

BASES DEL CONCURSO

1. **ORGANIZADORES DEL CONCURSO.** COPESA S.A., Rut 76.170.725-6, representada por don Rodrigo Errázuriz Ruiz-Tagle, con domicilio en Avenida Vicuña Mackenna 1962, comuna de Ñuñoa, en adelante Revista Mujer, ha organizado un Concurso denominado “Lo probamos y nos gustó”

2. **CONTENIDO Y MECANICA.** COPESA S.A. realizará el concurso entre el día domingo 26 de marzo y el viernes 31 de marzo de 2017. Para concursar, los participantes deberán comentar la nota publicada con el mismo nombre en el sitio web de www.revistamujer.cl.

3. **REQUISITOS PARA SOLICITAR Y CANJEAR EL PREMIO.** Participarán en el sorteo todas las personas que se registraron en www.revistamujer.cl y realizaron su comentario dentro de la nota publicada, entre los días domingo 26 de marzo y el viernes 31 de marzo de 2017.

4. **DURACION Y TERRITORIO.** El concurso tendrá vigencia desde el día entre el día domingo 26 de marzo y el viernes 31 de marzo de 2017, a las 15:00 hrs. Lo anterior es sin perjuicio que, los organizadores decidan modificar el plazo de vigencia del Concurso, si las circunstancias así lo ameritan, para lo cual información oportuna y adecuadamente a los participantes. Con todo, Revista Mujer, por razones de fuerza mayor, se reserva el derecho de cancelar anticipadamente el Concurso, informando al efecto a los participantes, lo cual no generará responsabilidades ni compensaciones de ningún tipo a favor de terceros por parte de Revista Mujer.

5. **FECHA Y LUGAR DEL SORTEO.** El sorteo del premio se realizará el día viernes 31 de marzo a las 15:00 hrs. en las oficinas de Revista Mujer. El concurso tendrá un ganador, que será sorteado por el organizador.

6. **PREMIO.** Solución micelar antiaging, Filorga

7. **PROMOCIÓN Y FECHA DE PUBLICACIÓN DEL RESULTADO.** El resultado del Concurso será publicado en el sitio web de Revista Mujer, www.revistamujer.cl dentro de las dos semanas siguientes al cierre del concurso.

8. **ENTREGA DEL PREMIO.** Revista Mujer se contactará con los ganadores a través de su correo electrónico, y éstos deberán retirar su premio con su nombre y RUT en las oficinas de revista Mujer, Avenida Vicuña Mackenna 1962, Ñuñoa, en el plazo máximo de 7 días desde que se anuncia el ganador. El ganador que no retire su premio dentro del plazo señalado, se entenderá que renuncia al mismo y Revista Mujer podrá disponer de éste en la forma que estime conveniente. Para ganadores que sean de regiones fuera de la Metropolitana, se dará la opción se hacer un envío por pagar.